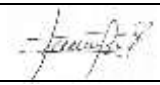
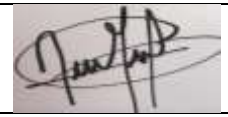
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____26____ DEL MES DE___Octubre_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Juan Carlos Pinilla Holguín		X				Juan.pinilla@sena.edu.co			
	Wilmar Augusto Reina Acero	7176576	X				wreina@sena.edu.co	3132275829		
	Javier Gómez Pulido	9399071	X				jgomezp@sena.edu.co	3123501916		
	Eccehomo Suarez Gutiérrez	9522394	X				esuarezg@sena.edu.co	3144762900		
	Ana María Monguí Galvis	1057586190	X				amongui@sena.edu.co	312 4625866		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

ACTA No. 007		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso 26 de Octubre 2021	**HORA INICIO: 07:00 Am**	**HORA FIN: 04:00 Pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Coordinación académica y de Formación Centro Minero	**Regional Boyacá Centro Minero**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Analizar perfil Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, para los diferentes programas de formación que atiende centro minero en Complementaria Virtual.

2. Preselección Aspirantes para el Perfil Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, para los diferentes programas de formación que atiende centro minero en Complementaria Virtual.

3. Presentar a Subdirector de centro listado de Aspirantes preseleccionados al perfil Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, para los diferentes programas de formación que atiende centro minero en Complementaria Virtual.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Solicitud de análisis de perfil de acuerdo a la necesidad de vacantes disponibles para la Vigencia 2022, Necesidad de Instructor de Área según plan de contratación según necesidad de Instructor, Comité verifica diseño curricular del programa Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.

Por disposición del artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este Banco de Instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2022; Asimismo los aspirantes que sean preseleccionados en el banco no adquieren un derecho para ser contratados en el 2022 ya que la suscripción de los contratos queda sujeta a las necesidades reales de los Centros de Formación durante esa vigencia y a la disponibilidad presupuestal que tengan.

Para la conformación del Banco de Hojas de Vida de Instructores Contratistas SENA, se dispone de un procedimiento y de unas reglas de participación comunes para todos los interesados, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de la Agencia Pública de Empleo SENA para cada vigencia, por cuanto la entidad no dispone de canales alternos para la recepción de hojas de vida de personas interesadas en ser contratadas como instructor contratista SENA, diferente al Banco de Instructores SENA.

Conformación de lista de candidatos a instructor en la vigencia 2022 de acuerdo con la circular 3-2021-000160 del 09 de Octubre de 2021 de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para el perfil Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual., siguiendo las indicaciones en el proceso de Pre Selección, Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada “necesidad de contratación”, el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de “Preseleccionado” al primero de la lista. Si para un

perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado “Preseleccionado” debe realizarse en estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Analizar necesidades del centro Minero en las áreas relacionadas al perfil 7886 - FORMATION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Formación Complementaria Virtual sin idiomas, 7886 - FORMATION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, y establecer los parámetros que se tendrán en cuenta para el análisis de Preselección de Aspirantes al Banco de Instructores Sena.

   Parámetros establecidos:

   Protección Constitucional Especial:

2. Los casos de protección constitucional especial deben ser analizados y resueltos en el 2022 por los ordenadores del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente, para lo cual la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva dependencia o Centro de Formación el cumplimiento de los requisitos. Para la contratación de prestación de servicios dirigidos a grupos étnicos, se debe priorizar a personas de la región que cuenten con perfil étnico, con manejo de lenguas nativas y con experiencia laboral en esas poblaciones. De acuerdo con la decisión de cada uno de estos casos, el ordenador del gasto debe priorizar la contratación con los recursos asignados para la vigencia desde la apertura presupuestal.

   Preselección Aspirantes

3. Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada “necesidad de contratación”, el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de “Preseleccionado” al primero de la lista. Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado “Preseleccionado” debe realizarse en estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente

4. Una vez el módulo Banco de Instructores le informe al aspirante la “Preselección”, éste podrá aceptarla a través del correo electrónico de notificación o a través del mismo módulo durante las 24 horas siguientes; si el preseleccionado acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el módulo cambiará el estado de ese aspirante a “Disponible en el Banco”, y el Centro de Formación procederá con el siguiente de la lista en orden estrictamente descendente de puntuación final, con quien se seguirá el mismo procedimiento en las mismas condiciones, hasta que alguno del orden descendente acepte la preselección. El estado de“preseleccionado” no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año.

5. El aspirante que haya aceptado la preselección podrá ser contratado como Instructor en el 2022 por el respectivo Centro de Formación si se dan las condiciones anotadas en el ítem anterior, y el contrato está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del aspirante a "Contratado". Si la persona preseleccionada no puede ser contratada por alguna razón, el Centro de Formación cambiará su estado en el módulo a "Disponible en el banco"

6. Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2022, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro podrá hacer la preselección de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación. Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados respecto al número de contratos que tiene planeado suscribir el Centro de Formación en el 2022, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho y el Centro procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados. En todas las opciones de este subtitulo, el Centro de Formación y el aspirante deben cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente en esta circular.

Analizar uno a uno los puntajes obtenidos por los aspirantes a conformar Banco de Instructores Sena para la Vigencia 2022 correspondientes al perfil 7886 - FORMACION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Formación Complementaria Virtual sin idiomas según Indicaciones de la Dirección de Formación Profesional.

Perfil 7893 - FORMACION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Formación Complementaria Virtual sin idiomas

Se verifico uno a uno cada una de las Hojas de Vida correspondientes al Perfil Complementaria Virtual sin Idiomas según puntaje obtenido en las fases publicadas en la Página de la Agencia Pública de Empleo Sena Según Necesidades de Centro.

1. Se analizaron 07 hojas de vida en el desarrollo de Fases del proceso de preselección Aspirantes a conformar Banco de Instructores 2022, comité en pleno se encontró que 07 Hojas de vida cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y para la necesidad del cumplimento de requisitos del instructor en el diseño curricular del programa

2. Comité de escogencia y verificación preselecciona los aspirantes al perfil Análisis de Muestras Químicas por cumplimiento de requisitos mínimos y orden de puntaje en los centros de formación mencionados.

Aspirantes Perfil 7893 - FORMACION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Formación Complementaria Virtual sin idiomas

Aspirante: JUAN PABLO LOPEZ QUIJANO
ID Aspiración: 1840
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 76.55

Aspirante: JOSE MAURICIO HERNANDEZ ARIAS
ID Aspiración: 22416
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 71.93

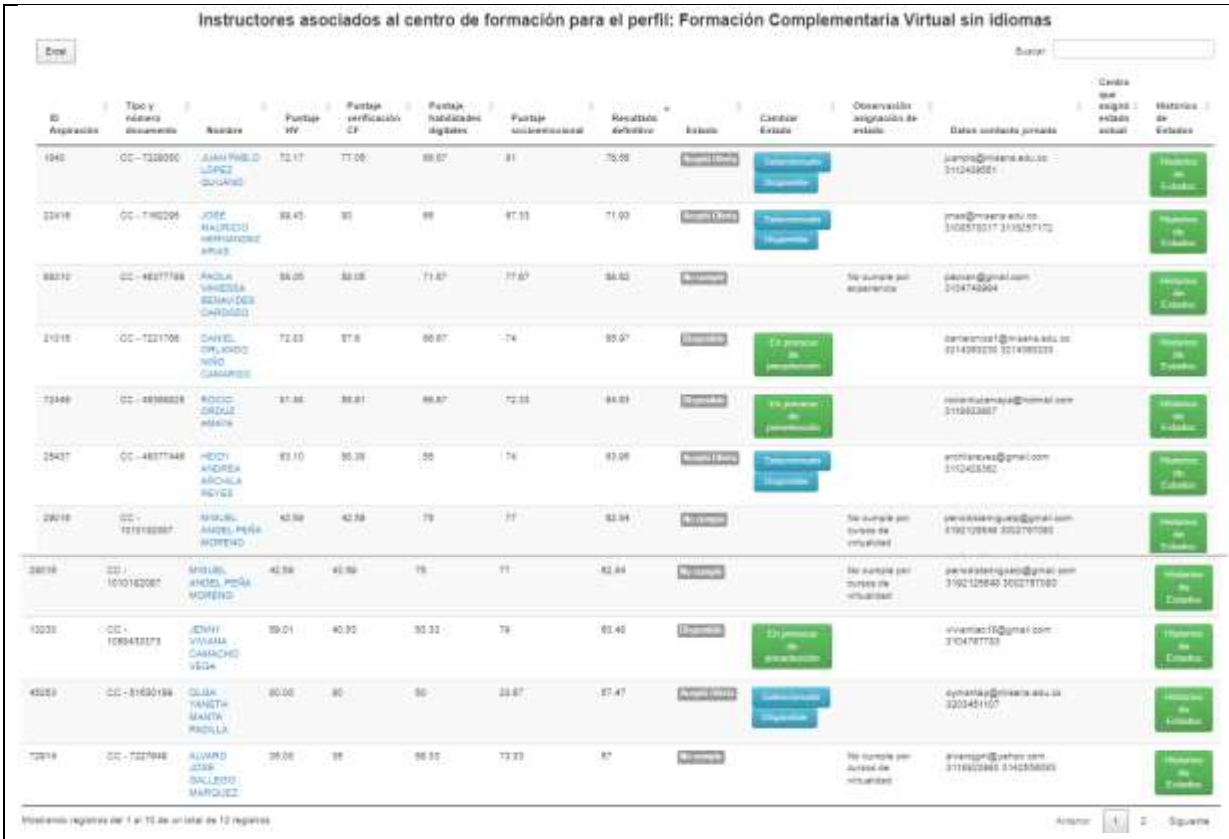
Aspirante: DANIEL ORLANDO NIÑO CAMARGO
ID Aspiración: 21315
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 65.97

Aspirante: ROCIO ORDUZ AMAYA
ID Aspiración: 72446
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 64.63

Aspirante: HEIDY ANDREA ARCHILA REYES
ID Aspiración: 25437
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 63.95

Aspirante: JENNY VIVIANA CAMACHO VEGA
ID Aspiración: 13230
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 60.48

Aspirante: OLGA YANETH MANTA PADILLA
ID Aspiración: 45253
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 57.47



Centro de Formación	Perfil	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	1840	CC - 7229350	JUAN PABLO LOPEZ QUIJANO	72,17	77,05	66,67	81	76,55	Aceptó Oferta
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	22416	CC - 7162295	JOSE MAURICIO HERNANDEZ ARIAS	89,43	80	65	67,33	71,93	Aceptó Oferta
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	68310	CC - 46377798	PAOLA VANESSA BENAVIDES CARDOZO	58,05	58,05	71,67	77,67	68,62	No cumple
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	21315	CC - 7221766	DANIEL ORLANDO NIÑO CAMARGO	72,83	57,6	66,67	74	65,97	Disponible
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	72446	CC - 46368925	ROCIO ORDUZ AMAYA	81,48	55,91	66,67	72,33	64,63	Disponible
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	25437	CC - 46377446	HEIDY ANDREA ARCHILA REYES	63,10	58,38	55	74	63,95	Aceptó Oferta
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	29016	CC - 1010182087	MIGUEL ANGEL PEÑA MORENO	42,59	42,59	75	77	62,84	No cumple
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	13230	CC - 1058430373	JENNY VIVIANA CAMACHO VEGA	59,01	40,53	63,33	79	60,48	Disponible
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	45253	CC - 51630189	OLGA YANETH MANTA PADILLA	80,00	80	60	33,67	57,47	Aceptó Oferta
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	72914	CC - 7227649	ALVARO JOSE GALLEGO MARQUEZ	35,00	35	68,33	73,33	57	No cumple
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	73038	CC - 1061765265	JOSÉ FERNANDO MUÑOZ CHILITO	33,44	33	76,67	68,33	55,87	No cumple
Centro Minero	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	27266	CC - 46452956	ERICA XIOMARA NOVA MONTES	28,24	28,2	0	0	11,28	No cumple

Perfil 7886 - FORMACION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual

Se verifico uno a uno cada una de las Hojas de Vida correspondientes al Perfil Institucional de la enseñanza de idiomas – Ingles Virtual según puntaje obtenido en las fases publicadas en la Página de la Agencia Pública de Empleo Sena Según Necesidades de Centro.

1. Se analizaron 03 hojas de vida en el desarrollo de Fases del proceso de preselección Aspirantes a conformar Banco de Instructores 2022, comité en pleno se encontró que 03 Hojas de vida cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y para la necesidad del cumplimento de requisitos del instructor en el diseño curricular del programa

2. Comité de escogencia y verificación preselecciona los aspirantes al perfil Análisis de Muestras Químicas por cumplimiento de requisitos mínimos y orden de puntaje en los centros de formación mencionados.

Aspirantes Perfil 7886 - FORMACION TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual

Aspirante: ANGELA MARIA SILVA GIL
ID Aspiración: 7472
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 67.13

Aspirante: ADRIANA MARCELA MAYORGA ESGUERRA
ID Aspiración: 4062
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 62.38

Aspirante: GABRIEL ANGEL CRUZ MEDINA
ID Aspiración: 1985
Postulación: Centro Minero Regional Boyacá
Puntaje: 59.97



Centro de Formación	Perfil	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
Centro Minero	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	7472	CC - 46385820	ANGELA MARIA SILVA GIL	43,54	53	68,33	80,67	67,13	Aceptó Oferta
Centro Minero	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	59782	CC - 46452338	ANGELA CAROLINA PERILLA PERILLA	53,73	53,73	60	77	64,29	No cumple
Centro Minero	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	32093	CC - 1053845336	MIGUEL ANGEL CARRILLO ORTIZ	40,72	40,7	75	80	63,28	No cumple
Centro Minero	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	4062	CC - 53083001	ADRIANA MARCELA MAYORGA ESGUERRA	65,35	50,46	55	78	62,38	Aceptó Oferta
Centro Minero	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	1985	CC - 1049620382	GABRIEL ANGEL CRUZ MEDINA	36,98	36,1	71,67	78	59,97	Aceptó Oferta

CONCLUSIONES
1. La lista de preseleccionados al Perfil Formación Complementaria Virtual sin idiomas, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, para los diferentes programas de formación que atiende centro minero en Complementaria Virtual, para los diferentes programas de formación que atiende centro minero en Articulación con la Educación Media., será presentada por el comité de escogencia y verificación a subdirector de centro para su aprobación

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA